

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

19 de Julio de 2019 a las 12:00:00

Lugar de celebración

SALÓN DE PLENOS

Asistentes

PRESIDENTA

D./Dña. Cristina Rodríguez Lizana, Jefa del Departamento de Contratación

SECRETARIO

D./Dña. Rafael C. Castellano Reyes, Técnico de Gestión de la Unidad de Contratación

VOCALES

D./Dña. MONTSERRAT RUIZ RUIZ, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN

D./Dña. JUAN LUIS GONZÁLEZ-RIPOLL FERNÁNDEZ DE MESA, TITULAR ADJUNTO DE LA ASESORÍA JURÍDICA

Orden del día

1.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 2019/030 - Servicio de reparto de correspondencia, notificaciones, paquetería y reparto entre edificios municipales y/o Administraciones, mediante vehículo y conductor-repartidor, del Ayuntamiento de Córdoba.

2.- Otros: 20190719-LE113 - URGENCIAS

Se Expone

1.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 2019/030 - Servicio de reparto de correspondencia, notificaciones, paquetería y reparto entre edificios municipales y/o Administraciones, mediante vehículo y conductor-repartidor, del Ayuntamiento de Córdoba.

Estando presentes los representantes de las empresas CORREO INTELIGENTE POSTAL, S.L., RECERCA I DESENVOLUPAMENT EMPRESARIAL SL y SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELEGRAFOS S.A. S.M.E., se procede por el Secretario de la Mesa de contratación a la apertura de los sobres B electrónicos de las empresas admitidas en la licitación de referencia, que son las siguientes:

	EMPRESA
1	CONSORCIO DE MANIPULADO Y SERVICIOS POSTALES, S.L.
2	CORREO INTELIGENTE POSTAL, S.L.
3	RECERCA I DESENVOLUPAMENT EMPRESARIAL SL
4	SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELEGRAFOS S.A. S.M.E.

Código Seguro de verificación: CzQgGV9yYdNkPrU5DmWbGw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Cristina María Rodríguez Lizana - Jefa de Departamento de Contratación	FECHA	20/09/2019
	Rafael Carlos Castellano Reyes		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/2
	CzQgGV9yYdNkPrU5DmWbGw==		



CzQgGV9yYdNkPrU5DmWbGw==

Se informa por la Presidencia de la Mesa, que el contenido de los sobres "B" se encuentran a disposición de los licitadores para su consulta, en caso de encontrarse interesados, una vez concluido el Acto, en la Unidad de Contratación, sito en la 4ª Planta de Capitulares, habida cuenta de que no se procede a la lectura íntegra de los mismos dada la extensión de los documentos contenidos en los mismos.

En este sentido, el representante de la empresa SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELEGRAFOS S.A. S.M.E. manifiesta su intención de consultar las ofertas técnicas presentadas por el resto de licitadores a lo que el representante de RECERCA I DESENVOLUPAMENT EMPRESARIAL SL expresa la declaración de confidencialidad de prácticamente la totalidad de su oferta.

La Mesa de contratación, ante la solicitud de la empresa SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELEGRAFOS S.A. S.M.E. acuerda iniciar el procedimiento a efectos de que el órgano de contratación adopte una decisión sobre la confidencialidad de elementos de la oferta de RECERCA I DESENVOLUPAMENT EMPRESARIAL SL.

Del mismo modo acuerda remitir el expediente al Servicio Gestor al objeto de que emita informe técnico teniendo en cuenta los criterios subjetivos de adjudicación dependientes de un juicio de valor señalados en los Pliegos de Condiciones que rige la presente contratación.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba a 23 de julio de 2019.

2.- Otros: 20190719-LE113 - URGENCIAS

No existen urgencias

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:

D./Dña. Rafael C. Castellano Reyes
SECRETARIO/A

D./Dña. Cristina Rodríguez Lizana
PRESIDENTE/A

Código Seguro de verificación: CzQgGV9yYdNkPrU5DmWbGw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Cristina Maria Rodriguez Lizana - Jefa de Departamento de Contratación Rafael Carlos Castellano Reyes	FECHA	20/09/2019
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org CzQgGV9yYdNkPrU5DmWbGw==	PÁGINA	2/2


CzQgGV9yYdNkPrU5DmWbGw==